



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 3 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 941/2026, en el cual la Ing. Yamila Ayelen Illanez (DNI N° 37504907), solicita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Yamila Ayelen Illanez (DNI N° 37504907), solicitó licencia por incompatibilidad en sus funciones de profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación efectiva, en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad, por haber sido designada en el cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación suplente del Área Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

Que la referida licencia encuadra en el artículo 18° de la OCS N° 30/2008, modificada por la OCS N° 12/2011.

Que la Dirección de Personal elaboró el informe pertinente.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a la Ing. Yamila Ayelen Illanez (DNI N° 37504907), en sus funciones de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva del Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas; y en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



del Área de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ingeniería de Procesos; desde el 1 de marzo de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Mgtr. Sonia Albano) y no más allá del 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas